

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15679 *ORDEN TAS/2881/2004, de 23 de agosto, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales C/ Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 23 de agosto de 2004.—P. D. (art primero Tres O.M. 21/05/96 y Disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio (BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de plazas: 1 Nivel C.D.: 29. Localidad: Granada. Complemento Específico: 11.565,60. Adscripción ADM: AE. GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial (Conjunto TGSS). Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Localidad: Segovia. Complemento Específico: 8.541,48. Adscripción ADM: AE. GR: A.

15680 *ORDEN TAS/2882/2004, de 30 de agosto, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la

Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Bethancourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos Personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimientos de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de agosto de 2004.—P. D. (O.M. 21-05-96, BOE 27-05-96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en el Exterior

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Reino Unido-Londres

Denominación del puesto: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 16.876,56. Localidad: Londres. Adscripción GR: A.

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Brasil

Denominación del puesto: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 13.522,32. Localidad: Brasilia. Adscripción GR: A.

*Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales R.P. en la Unión Europea
Bélgica-Bruselas*

Denominación del puesto: Consejero C.E.E. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 16.876,56. Localidad: Bruselas. Adscripción GR: A.